

## Ecuador News

Periódico Semanal fundado en Nueva York el 1 de marzo de 1996

Fundador: Dr. MARCELO ARBOLEDA SEGOVIA(+)

Directora General: CARMEN ARBOLEDA BARRERA

Sede editorial 64-03 Roosevelt avenida Woodside

NY 11377 Tel. 1718-205-7014

Email: [semanario@ecuadornews.us](mailto:semanario@ecuadornews.us)

**Oficina en Guayaquil:** Ave. 9 de Octubre 109 y Malecón.

Edificio Santistevan 3 piso, oficina 1. Teléfono 593-42523709

Email: [ventas@ecuadornews.com.ec](mailto:ventas@ecuadornews.com.ec)

# Ética Periodística

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Las libertades de información y de prensa constituyen derechos fundamentales para el desarrollo de la vida ciudadana bajo una democracia, como se consagra en la Declaración Universal de los Derechos de Humanos. La salvaguarda de estas libertades se verá fortalecida en la medida en que medios como **ECUADOR NEWS** donde los periodistas perseveren en el desempeño de sus tareas con informaciones e investigaciones.*

## EL INTERÉS PÚBLICO

Toda actividad de comunicación y de los periodistas debe estar inspirada en el interés público, entendiendo que la búsqueda de cualquier interés particular en la misión de informar es contraria a los mismos principios que garantiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Este Código de Ética parte del principio de que es responsabilidad exclusiva de los periodistas de **ECUADOR NEWS** el apego y observancia de las disposiciones definidas, inherentes al ejercicio de la profesión, y no de órganos externos, sean gubernamentales o no, por lo que resulta inadmisibles cualquier injerencia de esta naturaleza.

**ECUADOR NEWS** y sus periodistas mantienen su independencia editorial respecto de intereses económicos, políticos, religiosos y de cualquier otro orden, para estar libre de obligaciones y presiones que obstruyan su labor periodística con los respectivos contenidos transmitidos versión impresa o internet.

## NUESTRA MISIÓN

Preservar la existencia de una empresa editorial con responsabilidad social, que procure la satisfacción de sus anunciantes, lectores y el desarrollo profesional y humano de sus colaboradores. Todo ello basado en la observancia de estándares de excelencia, al tiempo que crea valor duradero para los recursos

de ECUADOR NEWS y contribuir al mejoramiento de la sociedad mediante la publicación de noticias, espacios de cultura y entretenimiento de alta calidad.

Es propósito permanente de ECUADOR NEWS constituir la empresa periodística de mayor relevancia en la comunidad de ecuatorianos residentes en Estados Unidos y de manera especial en Nueva York, y sus productos periodísticos sean de importante referencia en el campo internacional, prioritariamente dentro del contexto latinoamericano.

Durante estas cercanas tres décadas de circulación, venimos avanzando con un trabajo de máxima calidad y clara responsabilidad. Siendo los factores que construyen nuestra reputación y nos permiten estar a la altura de la confianza que depositan en nosotros el público y nuestros auspiciadores.

La tarea de **ECUADOR NEWS** se halla regida por el aporte de nuestros periodistas y colaboradores, quienes, evitan incurrir en conflictos de interés derivados de sus relaciones personales o profesionales, así como del desarrollo de actividades económicas comprometidas y actividades públicas que no entren en conflicto con la imparcialidad de su trabajo profesional, como actos contrarios a este CÓDIGO DE ÉTICA: La firma de peticiones públicas de las que se pueda concluir la parcialidad en la visión profesional de nuestros periodistas.

## Regalos y compensaciones

Los periodistas de **ECUADOR NEWS** no aceptan favores o regalos de valor significativo, ayudas económicas, subsidios o viajes gratuitos, facilidades de hospedaje o cualquier otro beneficio personal proveniente de fuentes informativas. Los gastos derivados de la cobertura de noticias son asumidos por el periódico.

## HONESTIDAD

Los lectores de **ECUADOR NEWS** tienen la garantía de que las noticias que se publican en sus páginas son imparciales y no las anima otro fin más que el interés público.

En función de lo anterior: Los periodistas de **ECUADOR NEWS** no incurrir en plagio de trabajos realizados por colegas u otros profesionales. Los lectores pueden confiar en que lo publicado en el periódico es trabajo del autor, y en caso de no ser así, se especifica en el cuerpo del mismo. Puntos de vista opuestos. Los periodistas de **ECUADOR NEWS** observan la práctica cotidiana de recabar los puntos de vista de los actores involucrados en un debate, conflicto o pugna. Cuando una de las partes se niega a definir su postura, o resulte para el reportero imposible recabarla, el diario lo hace del conocimiento de sus lectores.

En su misión de generar noticias, los periodistas de **ECUADOR NEWS** no recurren a engaños que impliquen suplantar o fingir ser otra persona, así como tampoco el uso de grabadoras o cámaras escondidas, en virtud de que ello mina seriamente la credibilidad y confianza. Nuestros periodistas no graban declaraciones sin consentimiento expreso del entrevistado. Con el fin de evitar confusiones a los lectores respecto de las notas estrictamente informativas y los

artículos de opinión, diferenciamos claramente con recursos visuales en el momento de su publicación. En el caso del uso de encuestas, los datos estadísticos derivados de éstas y estudios, son especialmente susceptibles de mala interpretación y mal uso. Ante ello: Las informaciones publicadas en **ECUADOR NEWS** distinguen con claridad entre las encuestas que observan una metodología científica y los estudios no científicos, como las entrevistas de personas en las calles, sondeos, cartas o llamadas telefónicas. En el uso de estudios no científicos, se explica claramente sus limitaciones.

## EQUILIBRIO

El equilibrio requiere la presentación de hechos relevantes sin distorsiones, en su contexto e incluyendo la visión de todos los actores involucrados en éstos. Abonan al anterior fin: Imparcialidad. Tanto el semanario como sus periodistas no toman partido respecto de ningún tema, persona, organización, partido político o credo religioso.

**Contexto.** Las noticias son presentadas en un contexto suficiente y objetivo que permite a los lectores entenderlas mejor.

**Puntos de vista opuestos.** Los periodistas de **ECUADOR NEWS** observan la práctica cotidiana de recabar los puntos de vista de los actores involucrados en un debate, conflicto o pugna. Cuando una de las partes se niega a definir su postura, o resulte para el reportero imposible recabarla, el periódico lo hace del conocimiento de sus lectores con **Oportunidad de réplica**, reconociendo el derecho de las personas, grupos o instituciones a dar a conocer su postura respecto de noticias y artículos publicados en sus páginas en los que pudieran verse afectadas su reputación y fama pública. Los periodistas de **ECUADOR NEWS**, de igual manera, tendrán el derecho de uso de réplica.

## RESPECTO

**ECUADOR NEWS** y sus periodistas asumen el respeto como aspecto primordial en su interacción con las personas, las instituciones y las diversas comunidades. Para observar y mantener tal respeto: Reconocemos que las personas tienen derecho a la privacidad, y que cualquier actitud que la vulnere contraria los principios de este Código de Ética.

**FIGURAS PÚBLICAS.** Aquellos que desarrollan una función pública también tienen derecho a la privacidad. Sin embargo, para el tratamiento noticioso deberá considerarse el grado en el que actos relativos a la vida privada afecten su función pública, así como el nivel en que voluntariamente conduzcan sus vidas privadas a la luz pública.

Mantenemos como práctica cotidiana el cuidado del idioma español.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

**ECUADOR NEWS** y sus periodistas actúan con responsabilidad en el ejercicio del periodismo, entendiendo el alto impacto que tienen los medios de

comunicación en la sociedad. Esta responsabilidad se expresa, entre otros, en los siguientes casos:

**ERRORES.** "ECUADOR NEWS tiene la responsabilidad de corregir todos los errores importantes de los hechos presentados, y clarificar los de omisión y contexto. Todos los señalamientos pertinentes sobre errores son recogidos y procesados a la brevedad.

**Respeto ante víctimas.**

**ECUADOR NEWS** y sus periodistas tienen un gran respeto por las víctimas de delito, por lo que no publican el nombre o cualquier dato que facilite la identificación de quienes han sido víctimas de cualquier clase de ilícito, especialmente los sexuales. Tampoco identifican a menores de edad en situación vulnerable, aun cuando pudieran ser autores de un delito.

Entendemos como apología del delito publicar informaciones relacionadas con el secuestro de particulares o falsas amenazas. Los principales directivos editoriales, decidirán lo conducente en el primer caso, ante peticiones de las familias de las víctimas.

Reconocemos en los tribunales jurisdiccionales a la única autoridad para juzgar conductas delictivas, por lo que evitará el uso de lenguaje que suponga la condena anticipada de personas.

## DECLARACIONES

La reproducción de declaraciones debe corresponder escrupulosamente a lo expuesto por los informantes y reflejar el contexto en que fueron emitidas. Una declaración puede ser ajustada, sin alterar su sentido y fin, con la intención de corregir la gramática cuando ésta provoque confusión.

## FOTOGRAFÍAS Y GRÁFICAS

Las fotografías y gráficas deben ser fieles representaciones de la realidad.

Es permisible usar realces técnicos sólo cuando el trabajo resultante esté apegado a la realidad de la escena o situación presentada. El contenido real de una fotografía no es alterado ni manipulado, excepto para propósitos ilustrativos, en cuyo caso la impresión debe indicar claramente que ha sido modificada. En atención a los lineamientos respecto de menores de edad, se utilizarán recursos técnicos como aplicar una mascarilla o "pixeado" de sus rostros, para la presentación de materiales. De igual forma se hará con fotografías de víctimas de delitos, policías o cualquier persona que pudiera ver vulnerada su integridad o seguridad.

## CONFIDENCIALIDAD

El uso de fuentes confidenciales queda reservado para casos extraordinarios, por el riesgo que esta práctica supone para la credibilidad del periódico.

Antes de publicar una información de esta naturaleza, los periodistas de **ECUADOR NEWS** se empeñan, por todos los medios a su alcance, en obtenerla a través de una fuente identificable. Sin embargo, reconocemos el derecho

ciudadano a difundir información de interés público, lo que en ocasiones ocurre en condiciones que suponen un riesgo para la integridad física, social o política de la fuente. En estos casos, el periódico puede ofrecer anonimato a la fuente. Cuando una fuente deba permanecer sin identificar, el diario explicará las razones a los lectores. El editor responsable conocerá, por medio del periodista, la identidad de la fuente antes de la publicación, y tiene la obligación de mantenerla en reserva. Los periodistas sólo pueden ofrecer anonimato a una fuente previa explicación a la misma sobre los criterios arriba establecidos.

## **PUBLICIDAD**

*La credibilidad del periódico está apoyada en una clara separación entre noticias y publicidad. Por ello, la cobertura de informaciones y la publicación de los materiales respectivos no está sujeta a criterios de publicidad.*

*El material producido fuera de la Redacción con fines de promoción (suplementos adheridos o informaciones pagadas) debe ser claramente identificado y presentado de tal manera que permita al lector distinguirlo de las noticias.*

## **CONCURSOS Y PREMIOS COMERCIALES**

Las notas, fotografías y cartones no se publicarán con el propósito de participar en concursos. Debe evitarse la participación del periódico en certámenes meramente comerciales, publicitarios o que atraigan el riesgo de desprestigio para ECUADOR NEWS.

## **COMITÉ DE ÉTICA**

Con el fin de garantizar la observancia de este Código de Ética y para brindar a los lectores un mecanismo de interacción con ECUADOR NEWS, crea la figura del Comité de Ética, presidido por la Directora General CARMEN ARBOLEDA BARRERA y el Asesor Legal JAMES CULLEN, quienes tendrán entre sus funciones: Recibir de los lectores solicitudes de corrección o rectificación sobre textos publicados, y resolver sobre la eventual publicación de opiniones. Analizar violaciones a los principios establecidos por este Código, y así como las sanciones correspondientes. Las demás que determine el Comité respectivo.

Nueva York, 1 de Julio de 2024

CARMEN ARBOLEDA BARRERA  
Directora General

JAMES CULLEN  
Asesor Legal